



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN  
2024-2027.**



EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 12:21 DOCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS**, DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA MINUTA NÚMERO 176 REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.
4. ANÁLISIS DEL ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DEL C. SEBASTIÁN CERAS PÉREZ
5. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO.** - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

**SEGUNDO.** - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

*Patricio Garcia*

*[Handwritten signature]*

**TERCERO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE DERIVADO DE LA MINUTA NÚMERO 176 REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO INSTRUIDO, POR LO QUE SE REMITIÓ EL INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN. SE ANEXA A LA PRESENTE OFICIO DE RECIBIDO.

**CUARTO. –** PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL OOAPAS, QUIENES MANIFIESTAN TRATAR LO RELATIVO CON EL ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DEL TRABAJADOR DEL OOAPAS, EL C. SEBASTIÁN CERAS PÉREZ, ASÍ COMO EL NÚMERO DE EXHIBICIONES Y FECHAS EN LAS QUE SE ESTARÁN REALIZANDO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, A SU VEZ MANIFIESTAN QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA LLEGAR A UN ACUERDO, YA QUE ESTÁ DE POR MEDIO LA FIRMA DE LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA EL POZO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE A GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, A SU VEZ MANIFIESTAN EL ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL OOAPAS, Y POR SI SOLO ESTE ORGANISMO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES DE LIQUIDAR AL TRABAJADOR POR LA CANTIDAD DE \$106,284.00 (CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N), POR LO QUE SOLICITAN EL APOYO DE CABILDO PARA DAR UNA SOLUCIÓN EFECTIVA AL PRESENTE PUNTO, A SU VEZ LOS INTEGRANTES DE CABILDO VERTIERON SU OPINIÓN, QUIENES MANIFIESTAN QUE EL OOAPAS AL SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO ADQUIERE LAS OBLIGACIONES DE VELAR POR SUS RECURSOS Y SU PERSONAL, POR LO TANTO EN ARAS DE DAR SOLUCIÓN A ESTA TEMÁTICA, EL AYUNTAMIENTO ESTÁ EN CONDICIONES DE APOYAR A TRAVÉS DEL PAGO DE LAS TOMAS DE AGUA POTABLE QUE ESTÁN ADSCRITAS AL MISMO, POR LA CANTIDAD DE \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N) AL OOAPAS PARA QUE SE APOYE Y SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE CUBRIR EL MONTO DE LA LIQUIDACIÓN ANTES MENCIONADA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO AL OOAPAS QUE AL CONTAR CON RECURSOS PROPIOS DEBERÁ BUSCAR LAS FORMAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN DEL C. SEBASTIÁN CERAS PÉREZ, ESTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA EL POZO DE AGUA POTABLE Y QUE EN SU MOMENTO DONÓ DICHO CIUDADANO A ESTA INSTITUCIÓN. POR LO TANTO, UNA VEZ EXPUESTA DICHA INFORMACIÓN EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 01:**

SE DETERMINA DE MANERA UNÁNIME REALIZAR EL PAGO DE LAS TOMAS DE AGUA POTABLE ADSCRITAS AL AYUNTAMIENTO HACÍA EL OOAPAS PARA QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE DAR SOLUCIÓN AL PRESENTE PUNTO.

DE IGUAL MANERA, SE INSTRUYE AL ÁREA DE SINDICATURA PARA QUE REALICE EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO Y SOLUCIÓN A LA PRESENTE PROBLEMÁTICA; A LA PAR SE INSTRUYE A LAS ÁREAS RESPECTIVAS PARA QUE SE VINCULEN EN ARAS DE COADYUVAR A LA SOLUCIÓN DE ESTE TEMA.

**QUINTO.-** ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 13:48 TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

*2022 04-07*



*[Handwritten signature]*

*Patricia Gascón*

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN  
2024-2027.**

*Patricio Garcia*

C. PATRICIO GARCIA ALVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



*[Signature]*  
C. TOMASA SANDOVAL CERAS

*[Signature]*  
C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR  
REGIDORA

*[Signature]*  
C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA  
REGIDORA.

*[Signature]*  
C. ABEL REYES REYES  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. FRANCISCO MORALES HILARIO  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ  
REGIDOR

